



# Resolución Ministerial

N° 1942-2022-IN

Lima, 23 de diciembre de 2022

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 1719-2022-IN, se designa a la señora ROSARIO ESTHER TAPIA FLORES en el cargo de Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Ministerio del Interior; cargo al cual ha formulado renuncia, siendo necesario aceptarla;

De conformidad con la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; el Decreto Legislativo N° 1266, Ley de Organización y Funciones del Ministerio del Interior; y, el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio del Interior, aprobado por Resolución Ministerial N° 1520-2019-IN;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Aceptar, a partir del 27 de diciembre de 2022, la renuncia formulada por la señora ROSARIO ESTHER TAPIA FLORES al cargo de Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Ministerio del Interior, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2.-** Disponer que la Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documental notifique la presente Resolución a la servidora indicada en el artículo precedente, así como a la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, para los fines correspondientes.

**Artículo 3.-** Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del Ministerio del Interior ([www.gob.pe/mininter](http://www.gob.pe/mininter)).

**Regístrese y comuníquese.**

**Víctor Eduardo Rojas Herrera**  
Ministro del Interior

